

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5046** *Resolución de 19 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 227, de 26 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, con carácter de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre, correspondiente al grupo C2, nivel 17, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnico y clase Auxiliar.

Dichas bases han sido modificadas mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 52, de 18 de marzo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 19 de marzo de 2019.–La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.